



AYUNTAMIENTO DE
CAMARENILLA

Estimados vecinos y vecinas de Camararilla:

En el difícil contexto actual originado por el COVID-19, el Gobierno de la Nación, en virtud de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, ha permitido la apertura al público de las piscinas municipales recreativas, previo cumplimiento de una serie de medidas muy restrictivas con el objetivo de preservar la salud pública y minimizar el riesgo que representa la pandemia para la salud de la población.

En este sentido, tras valorar las circunstancias concurrentes, teniendo en cuenta los derechos de nuestros vecinos y vecinas y, dentro de éstos, el más importante, que no es otro que el derecho a la salud, la **Corporación Municipal por unanimidad** ha tomado la decisión de **no proceder a la apertura de la piscina municipal durante este verano.**

Es una medida dolorosa, cuya principal razón es la prudencia, con la absoluta convicción de que es la obligación de los gobiernos locales evitar la reactivación del virus y que pueda ser un foco de contagio, pudiendo suponer un retroceso en el proceso de desescalada.

A todo ello, debe sumarse que las medidas impuestas para garantizar nuestra salud, entre las que destaca la reducción del aforo de la piscina, dejándola en un 30% de su capacidad, la obligación de respetar la distancia de seguridad ente usuarios, la necesidad de establecer cita previa y acudir por turnos, la prohibición de usar las duchas de los vestuarios, o las exigencias de limpieza y desinfección continua, hacen que una de las instalaciones más utilizadas y queridas por todos, sinónimo de descanso, disfrute y diversión, se convierta en un lugar impropio de lo que habitualmente hemos estado disfrutando todos estos años.

Agradecemos de antemano vuestra comprensión y aprovechamos esta carta para trasladaros un mensaje de tranquilidad, apelando a vuestra responsabilidad en el cumplimiento de las indicaciones que, para la protección de nuestra salud, vienen dictando las autoridades sanitarias y con la esperanza de que el esfuerzo de todos en el presente será recompensado en un futuro no muy lejano.

Camarenilla, a 15 de junio de 2020

